

CAVELIER

A B O G A D O S

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-001540-00008-0000

Fecha: 2013-04-04 09:11:59
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 589 SOLICREVOCAT

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 379 FASENACIONALII
Folios: 3

Trámite : 002 Evento : 001 Actuación : 060

Referencia : Expediente No. 11-001540
Asunto : Solicitud de patente para:
"ANTAGONISTAS ESPECÍFICOS DEL RECEPTOR
FGF-R4"
Solicitante : SANOFI-AVENTIS
Clase : A61K 039/395, A61P 035/000, C07K
016/028,
C12N 005/018, C12N 015/013

Fecha de solicitud: 3 de mayo de 2011

I. REVOCATORIA DIRECTA

Yo, Luz Clemencia DE PAEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderada de la sociedad **SANOFI-AVENTIS**, atentamente presento solicitud de **REVOCATORIA DIRECTA** consagrada en los artículos 69 a 74 del Código Contencioso Administrativo, de los oficios de requerimiento art. 45. Nos 4373 y 4374 notificados por fijación en lista de fecha 05 de marzo de 2013, mediante los cuales se requirió en cuanto a la novedad de la patente.

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 652 - Tel: (57-4) 604 4794 Ext. 6729 / 6731 - Fax: (57-4) 604 4731- COLOMBIA

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

I. PETICIONES

1. Que se revoquen en su totalidad los **Oficios Nos. 4373 y 4374** notificados por fijación en lista de fecha 05 de marzo de 2013, mediante los cuales se requirió en cuanto a la novedad de la patente.
2. Que se ordene publicar nuevamente en el Listado Único de Notificaciones de Propiedad Industria el oficio de requerimiento conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e) del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.

II. FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD

1. El 3 de mayo de 2011 radiqué la solicitud de la patente PCT "**ANTAGONISTAS ESPECÍFICOS DEL RECEPTOR FGF-R4**" a nombre de **SANOFI-AVENTIS**, bajo el expediente No. 11-001540.
2. La División de Nuevas Creaciones, en el Listado Único de Notificaciones de Propiedad Industrial, del 5 de marzo de 2013, notificó **dos (2) oficios de requerimiento**, solicitando la misma información en cada uno de estos.
3. Teniendo en cuenta lo anterior, atentamente solicito a ese Despacho la **REVOCATORIA** de los Oficios No. **4373 y 4374** notificados por fijación en lista de fecha 05 de marzo de 2013 y se notifique

nuevamente y en su debida forma un solo oficio de requerimiento con la información solicitada.

Por los anteriores motivos pido a usted acoger mis peticiones.

Recibiré notificaciones en las oficinas de CAVELIER ABOGADOS, situadas en la Carrera 4 No. 72-35, piso 4º, en Bogotá, Colombia.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni mi poderdante ni el suscrito nos encontramos dentro de las causales de incompatibilidad que consagra la Ley (Decreto 116 de 1973 y Sentencia del Consejo de Estado de 21 de septiembre de 1973).

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

C.C. 35.456.344 de Usaquén

T.P. 23.555

COLO-14775-0841-163-0
CGO\JGG\ID-238852\WPC14775
No. M-2013-238852\CGO